

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

39929 MADRID

Cédula de Notificación

En las Diligencias Preparatorias n.º 13/05/12 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Providencia de fecha 7 de abril de 2014 cuya parte dispositiva dice así:

A la vista del estado de las actuaciones, la Sala acuerda que la celebración de la Vista Oral del procedimiento de la referencia seguido a Carlos López Montero, tenga lugar en la Plaza de Madrid, en la Sede de este Tribunal, sito en el paseo Reina Cristina, n.º 3, 6.ª planta, habida cuenta de la imposibilidad de desplazamiento de este Tribunal fuera de esta plaza por cuestiones de insuficiencia presupuestarias y en aras de no demorar en exceso la celebración de la misma, pendiente en cualquier caso del señalamiento que se realice por la Secretaría Relatoría de este Tribunal, así como de la insaculación de Vocales Militares previa a su celebración.

Notifíquese lo proveído a las partes y requiérase al inculpado López Montero, en solicitud de cooperación judicial librada al Togado Territorial núm. 13 de Valencia, a fin de que designe a un Letrado de su confianza o a título particular para que le asista en la Vista Oral cuya celebración está prevista en Madrid y en defecto de tal designación se le hará saber que se procederá a nombrar uno del Turno de Oficio del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Así lo acuerdan los Sres. anotados al margen y firma su Presidente. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Carlos López Montero, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 29 de octubre de 2014.- La Secretario Relator.

ID: A140054671-1